



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE CASTILLA**

Siendo 10.25 horas del día 22 de julio del 2024, en el auditorio de la municipalidad distrital de Uraca - Corire, contando con la asistencia del MVZ. Renzo Paul Pastor Alatrística, presidente del Comité provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC, y en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

	Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Asistencia
01	Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrística	Presidente	Municipalidad Provincial De Castilla	ASISTE
02	Sr. Javier Velazco Chirinos	Miembro	Subprefecto Provincial	ASISTE
03	Mayor Christian Flores Figueroa	Miembro	Comisario Sectorial PNP Aplao	ASISTE
04	Ing. Fidel Alpaca Postigo	Miembro	Alcalde distrital de Uraca	ASISTE
05	Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	Alcalde distrital de Orcopampa	ASISTE
06	SR. Ronald Corahua Corahua	Miembro	Alcalde distrital de Pampacolca	NO ASISTE
	Sr. Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	Representante de las Juntas Vecinales	ASISTE
	Dr. Fredy Apaza Noblega	Miembro	Ministerio Público	ASISTE
09	Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Miembro	UGEL Castilla	ASISTE
10	Dra. María de los Ángeles Choque Huaco	Miembro	Directora RED de Salud CCU	NO ASISTE
11	Lic. Mareliz López Orozco	Miembro	Centro de Emergencia Mujer	ASISTE
	Ing. Rómulo Delgado Medina	Miembro	Director Agencia Agraria Castilla	NO ASISTE

Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N° 011-2014/IN, el Sr. Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrística, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, brinda bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión



extraordinaria, con la juramentación del Mayor PNP Christian Flores Figueroa - Comisario Sectorial PNP Aplao como nuevo miembro integrante del COPROSEC – Castilla.

Posteriormente hace uso de la palabra la secretaria Técnica a cargo del Sr. Luis Miguel Materiano Wendorff, quien manifiesta:

1. Qué se ha cumplido con realizar el informe ITCA a la instancia correspondiente al II trimestre del año, dando cuenta de los pormenores del contenido.
2. Solicita a la presidencia apoyo administrativo dada a la labor que desempeña con representación en los 13 CODISEC de la provincia de Castilla.
3. Solicita que se apruebe como medios de notificación del COPROSEC el grupo de WhatsApp, donde están integrados todos sus miembros, así como sus correos electrónicos.

Antes de pasar a la sección pedidos el alcalde del distrito de Uraca Corire da a conocer que se vienen cumpliendo con los operativos de control y fiscalización a los establecimientos públicos de su distrito, anunciando que continuaran a fin de dar tranquilidad y orden a Corire. También hace uso de la palabra del Presidente del COPROSEC y anuncia, ante el pedido de la Secretaria Técnica solicitando apoyo administrativo, que se dará el apoyo solicitado a fin de dar mejor cumplimiento a sus funciones. El pleno en su conjunto también aprueba como medios de notificación a sus integrantes los medios electrónicos disponibles cómo el correo electrónico y el grupo de WhatsApp del COPROSEC.

**A continuación, se pasa a la sección pedidos:**

1. El Comisario PNP Mayor Christian Flores Figueroa, solicita apoyo a la municipalidad provincial de Castilla para dar mantenimiento a las 02 camionetas y 04 motocicletas de la flota vehicular de la comisaría de Aplao.
2. El Fiscal Provincial de Castilla. Dr. Fredy Apaza Noblega solicita se realicen coordinaciones con el sector SALUD de la provincia para que se realicen las gestiones para contar con una morgue en Aplao.
3. El presidente del COPROSEC Renzo Pastor Alatrística propuso al alcalde de Uraca formalizar mediante un convenio el PATRULLAJE SIN FRONTERAS, con el propósito de unificar fuerzas y brindar mejor seguridad a los vecinos de los distritos colindantes de Aplao y Uraca.

**PEDIDOS**

1. El Comisario PNP Mayor Christian Flores Figueroa, solicita apoyo a la municipalidad provincial de Castilla para dar mantenimiento a las 02 camionetas y 04 motocicletas de la flota vehicular de la comisaría de Aplao.





### Sentido de la votación de cada miembro del comité

Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrista	Presidente	✓		
Mayor Christian Flores Figueroa	Miembro	✓		
Ing. Fidel Alpaca Postigo	Miembro	✓		
Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	✓		
Sr. Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	✓		
Mareliz Lopez Orosco	Miembro	✓		
Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Miembro	✓		
Javier Velazco Chirinos	Miembro	✓		
Fredy Apaza Noblega	Miembro	✓		

- Acuerdo aprobado por mayoría simple de los miembros del comité provincial.

2. El Fiscal Provincial de Castilla. Dr. Fredy Apaza Noblega solicita se realicen coordinaciones con el sector SALUD de la provincia para que se realicen las gestiones para contar con una morgue en Aplao



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Mvz. Renzo Paul Pastor Alatrista	Presidente	✓		
Mayor Christian Flores Figueroa	Miembro	✓		
Ing. Fidel Alpaca Postigo	Miembro	✓		
Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	✓		





Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	✓		
Mareliz Lopez Orosco	Miembro	✓		
Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Miembro	✓		
Sr. Javier Velazco Chirinos	Miembro	✓		
Dr. Fredy Apaza Noblega	Miembro	✓		

- Acuerdo aprobado por mayoría simple de los miembros del comité provincial.



3. El presidente del COPROSEC Renzo Pastor Alatriza propuso al alcalde de Uraca formalizar mediante un convenio el PATRULLAJE SIN FRONTERAS, con el propósito de unificar fuerzas y brindar mejor seguridad a los vecinos de los distritos colindantes de Aplao y Uraca.



Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Voto a favor	Voto en contra	Abstenciones u Omisiones
Mvz. Renzo Paul Pastor Alatriza	Presidente	✓		
Mayor Christian Flores Figueroa	Miembro	✓		
Ing. Fidel Alpaca Postigo	Miembro	✓		
Sr. Alberto Choquehuanca Huamani	Miembro	✓		
Sr. Alfredo Llerena Zúñiga	Miembro	✓		
Mareliz Lopez Orosco	Miembro	✓		
Prof. Luis Zúñiga Hipólito	Miembro	✓		
Sr. Javier Velazco Chirinos	Miembro	✓		
Dr. Fredy Apaza Noblega	Miembro	✓		



- Acuerdo aprobado por mayoría simple de los miembros del comité provincial.

Leída la presente acta de sesión ordinaria, a los miembros del comité provincial de seguridad ciudadana, proceden a firmarla en señal de conformidad, siendo las 11.40 horas del mismo día.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTILLA

Mvz. Renze Paul Pastor Alatriza  
ALCALDE

*[Signature]*  
OA - 34732  
Christian Daniel FLORES FIGUEROA  
MAYOR PNP  
COMISARIO (E) SECTORIAL APLAO

*[Signature]*  
FREDDY APAZA NOBLEGA  
Fiscal Provincial Coordinador  
Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Castilla  
Distrito Fiscal de Arequipa

*[Signature]*  
Soc. Mareliz Lucia López orozco  
PROMOTORA - CEM CASTILLA  
PROGRAMA NACIONAL AURORA

*[Signature]*  
ADAN ALFREDO LLERENA Z.  
DNI 30560976  
CORDINADOR PROV. JJ VV

*[Signature]*  
Dr. Luis Alberto Zuniga Hipólito  
DIRECTOR - UGEL CASTILLA

*[Signature]*  
Braulio Javier Velazco Chirinos  
SUBPREFECTO PROVINCIAL DE CASTILLA  
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URACA  
ALCALDIA  
Ing. Fidel M. Aldea Postigo  
ALCALDE

*[Signature]*  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORCOPAMPA  
CASTILLA - AREQUIPA  
Ing. Roberto Choquehuancá Huamani  
D.N.I. 30565712  
ALCALDE